

# NOTA EDITORIAL

*La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, presenta a la consideración del Congreso de la República un informe donde se señalan los resultados macroeconómicos en lo corrido de 2002. Luego, se presentan las metas adoptadas por la Junta Directiva para el presente año y las perspectivas de las distintas variables macroeconómicas. En la última sección, se informa sobre la composición de las reservas internacionales y las proyecciones de la situación financiera del Banco de la República para el año 2002.*

*Miguel Urrutia Montoya  
Gerente General*